

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC Nº 339/2026

Areguá, 22 de mayo de 2026.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de informar sobre el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia activa, que contiene las informaciones requeridas por la **Ley Nº 5189/14** "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", la **Ley Nº 5282/14** "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y, la **Ley Nº 7389/2024** "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

En ese tenor, se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web institucional www.central.gov.py, las informaciones correspondientes al mes de ABRIL del año 2026.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.05.22 11:51:52
-03'00'



Ante mí:
CLOTILDE
ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Fecha: 2026.05.22 12:04:45
-03'00'

Al Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REM/AAA/dl

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

REMITIR NOTA GDC N° 339/2026 __ INFORMAR CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA_ABRIL 2026

2 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

26 de mayo de 2026 a las 15:18

SE REMITE LA NOTA GDC N° 339/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INFORMA EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

 **NOTA GDC N° 339-INFORME DE CUMPL. __ ABRIL.pdf**
471K

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Cc: Direccion General de Integridad y Transparencia <dgipt@contraloria.gov.py>

26 de mayo de 2026 a las 15:20

Buenas tardes, se acusa recibo y se deriva a la Dirección General de Integridad y transparencia.

Saludos cordiales.



De: "secretariageneralgdc" <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
Enviados: Martes, 26 de Mayo 2026 15:18:18
Asunto: REMITIR NOTA GDC N° 339/2026 __ INFORMAR CUMPLIMIENTO
TRANSPARENCIA_ABRIL 2026

[El texto citado está oculto]

 **NOTA GDC N° 339-INFORME DE CUMPL. __ ABRIL.pdf**
471K